

Un Presupuesto continuista y sin participación que prioriza no molestar a Rajoy ni a las entidades financieras

Valoración del Presupuesto de Navarra 2018

Iruñea, 21 de noviembre de 2017



0- Presentación

El proyecto de presupuestos del Gobierno de Navarra para 2018 continúa por la senda de los presupuestos restrictivos aprobados en los últimos años.

En ejercicios anteriores la justificación esgrimida para ello era que la recaudación no daba para más. Sin embargo, es conocido que la evolución de la recaudación de la Hacienda Navarra está siendo mejor de lo esperado. En concreto, la previsión de recaudación actualizada para 2017 es un 1,2% mejor de la previsión inicial, esto es, 41,7 millones superior a la estimada a la hora de elaborar los presupuestos de este año.

La mayor recaudación se debería traducir, según la lógica seguida hasta ahora, en una mayor asignación presupuestaria para poder revertir los recortes y poder mejorar la calidad de los servicios públicos y la cuantía de las prestaciones sociales.

Sin embargo, el proyecto de presupuestos de 2018 no va en esa dirección, sino que, al contrario, y como también analizaremos, se plantea de nuevo un exiguo crecimiento de las dotaciones presupuestarias.

De este modo, el proyecto de presupuestos de 2018 aumenta el déficit existente entre dichas necesidades sociales y lo que realmente se llega a cubrir por las políticas del Gobierno.

I- Un presupuesto condicionado por la regla de gasto restrictiva acordada con Rajoy

El Gobierno de Navarra ha optado por compartir:

- Los objetivos de la reforma exprés de la Constitución aprobada en pleno verano de 2011, cuando el Gobierno de Zapatero y el PP acordaron modificar el artículo 135 de la Constitución para imponer el pago de la deuda como prioridad de todas las instituciones, en detrimento de otras partidas presupuestarias, como la sanidad o la educación.
- La concreción de la reforma, que se produjo con la aprobación en abril de 2012 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que fue incluso más allá de lo que se planteó con la reforma de la Constitución. Así, a través de esta Ley se da capacidad al gobierno español para fijar el nivel de déficit público de todas las instituciones (Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y Diputaciones Forales incluidas) y para establecer el aumento del nivel de gasto que pueden tener todas las instituciones en los años siguientes.

Estas medidas pretenden disciplinar el gasto público con independencia de que la situación económica sea mejor o peor, evitando que se puedan aumentar los presupuestos destinados a las partidas sociales. Marcar un camino hacia la mercantilización de los servicios públicos, para que se haga negocio con la cobertura de las necesidades sociales más básicas. Como se ve, la crisis se aprovechó para establecer nuevos mecanismos que garanticen la aplicación permanente de las políticas neoliberales, de ajustes y de recortes, pretendiendo hacer imposible la marcha atrás en las mismas.

a) La regla de gasto se aprobó en el Congreso gracias al voto del PNV y el Gobierno de Navarra la ratificó en su acuerdo con el Gobierno español

¿Cómo se han pasado a limpio estos criterios para los presupuestos del año que viene? El 11 de julio de 2017 el PNV fue actor necesario para que el Parlamento español aprobase varias medidas que determinan los presupuestos de 2018 de todas las instituciones, incluidas las de Navarra y el resto de Hego Euskal Herria. Ese día se aprobó:

- El límite de déficit público que tienen que cumplir obligatoriamente todas las administraciones. Así, en 2018 el déficit de las Comunidades Autónomas no podrá superar el 0,4% del PIB. Ese límite se fija en un 0,1% en 2019 y en 2020 no podrá haber déficit.
- La denominada regla de gasto, que fija que en 2018 “el gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales no podrá superar el 2,4%” en términos nominales. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública. Es decir, se topa el aumento de los presupuestos para 2018.

Este marco presupuestario fue acordado unos días después (el 28 de julio) entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno español. En el acuerdo alcanzado en esa fecha Navarra se comprometen a cumplir la regla de gasto y a aceptar los límites de déficit y deuda pública establecidos.

Estos acuerdos son los que explican que el Proyecto de Presupuesto para 2018 opte por no destinar más recursos económicos a sus distintos departamentos a pesar de que la recaudación crezca. Sin el voto del PNV esos límites no se habrían aprobado. Y el Gobierno de Navarra, lejos de rechazarlos, ha acordado con el gobierno de Rajoy su aplicación. Por tanto, tienen un acuerdo de fondo en que la política presupuestaria tiene que ser la que es.

b) La regla de gasto supone un ataque frontal a la capacidad de decidir los presupuestos de las instituciones Navarras

Se ha venido defendiendo que el Convenio Económico tiene distintas virtudes, entre ellas la posibilidad de disponer los ingresos suficientes para que Navarra pueda establecer su propio nivel de gasto público.

Sin embargo, los acuerdos sobre la regla de gasto establecen un marco muy diferente, ya que eliminan esta capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. En la práctica el aumento del presupuesto del Gobierno de Navarra, de las demás administraciones y de los Ayuntamientos lo decide Rajoy. Por tanto, el autogobierno en materia presupuestaria no existe. Si cuando la recaudación no va bien hay que recortar y cuando crece no se puede aumentar el gasto, ¿dónde quedan las ventajas del Convenio Económico a la hora de poder diseñar aquí los presupuestos?

Acordar la regla de gasto es incompatible con el autogobierno. El Gobierno de Navarra tiene que explicar porqué da cobertura a decisiones políticas que liquidan el autogobierno presupuestario.

II.- El Gobierno no quiere que haya participación

Este es el tercer Proyecto de Presupuesto que aprueba el actual Gobierno de Navarra. Y lamentablemente, sigue sin cambiar una forma de realizar el presupuesto que no incluye ningún tipo de participación. De la misma forma que elaboraba el presupuesto el anterior Gobierno.

El Gobierno de Navarra no tienen ninguna voluntad política para que haya participación. No ha hecho nada para mejorar y ampliar la participación social en la política presupuestaria. Al igual que los dos años pasados (con este mismo Gobierno), y en todos los Gobiernos anteriores, las entidades sociales y sindicales no tenemos oportunidad de trabajar y debatir, bajo unas mínimas condiciones, la política fiscal y presupuestaria.

Se repite la situación. La única vía prevista es el CES, y de ninguna manera constituye un mecanismo de participación real de las entidades sociales y sindicales.

El CES se convoca con apenas una semana de margen. Y toda la participación pasa por la valoración que se haga de un Anteproyecto de Presupuesto que no ofrece explicaciones del destino de las partidas, que requiere más tiempo para su análisis, y en el que no hay una posibilidad real de debate. Además, una vez celebrada esta reunión, el Gobierno tampoco tiene tiempo para debatir en torno a las opiniones y propuestas que surgen en la misma, puesto que este Anteproyecto de Presupuestos se debe enviar al parlamento al siguiente día hábil.

De ninguna manera se puede decir que esto suponga una participación real de las organizaciones sindicales en la política presupuestaria. Es una participación más cercana a la propaganda que a la participación real.

III- El presupuesto de 2018 va en la misma dirección

- **El Presupuesto de 2018 crece un 0,6% respecto a 2017**

El Proyecto de Presupuesto para el 2018 prevé un gasto de 4.157,6 millones de euros, de los cuales habría que descontar 1 millón que se destinara al TAV y que, en teoría, devolverá el Gobierno de Madrid, por lo que no supone un gasto real para el Gobierno de Navarra, esto es, el gasto previsto es de 4.156,6 millones de euros.

Si analizamos la evolución del gasto en euros, se ve que el Proyecto de Presupuesto para 2018 prevé gastar 25 millones más que el presupuesto consolidado de 2017 (que es de 4.131,5 millones de euros, descontando el TAV), un 0,6% más, y 190 millones más (un 4,8%) que el gasto de 2016 (3.966,5 millones).

La evolución de los últimos años muestra un aumento del gasto realizado (presupuesto consolidado para 2017 y presupuesto para 2018), pero cabe señalar que tanto el gasto de 2008 y el de 2007 fueron mayores que el que ahora se presupuesta (245,8 y 137,7 millones de euros respectivamente). Es decir, el presupuesto de 2018 es inferior a lo realmente ejecutado en 2007 y 2008.

Gasto público del Gobierno de Navarra (millones de euros y % del PIB). 2007-2018

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018*
23,6%	23,3%	21,8%	21,5%	19,0%	19,7%	20,2%	20,7%	21,0%	20,4%	20,6%	20,2%
4.294,3	4.402,4	3.987,1	3.979,0	3.580,0	3.611,7	3.650,4	3.784,5	3.954,8	3.966,5	4.131,5	4.156,6

Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

(*) *Las dotaciones destinadas para el TAV han sido descontadas para todos los ejercicios, por tratarse de cuantías que, supuestamente, deberían ser devueltas por el Estado, y por tanto, no suponen un gasto real para el ejecutivo navarro.*

(**) *En el gasto realizado de 2007 a 2012 se han descontado los gastos fiscales porque no suponen un gasto, y para que la información sea homogénea con los años siguientes*

(***) *Los datos de 2017 y 2018 provienen del presupuesto consolidado y del Proyecto de Presupuestos de Navarra respectivamente*

- **El presupuesto sigue perdiendo peso respecto a la economía**

La previsión para 2018 es nefasta. Mientras el presupuesto aumentará un 0,6%, la previsión es que el PIB crezca un 2,7%. Esto es, el presupuesto seguirá perdiendo peso respecto a la economía, concretamente perderá el equivalente al 0,4% PIB.

Dicho de otra forma, el presupuesto de 2018 debería ser de 4.238,8 millones de euros para no perder peso respecto al PIB (82,2 millones de euros mayor).

Participación del presupuesto en el PIB, evolución del presupuesto y evolución del PIB (%). Navarra 2017-2018

	2017	2018	Diferencia (%)
Evolución del presupuesto (€)	4.131,5	4.156,6	+0,6
Evolución del PIB (€)	20.010,6	20.550,9	+2,7
Participación del presupuesto en el PIB (%)	20,6	20,2	-0,4

Fuente: Nastat, Gobierno de Navarra

El gasto proyectado para 2018 en relación a la economía, equivale al 20,2% del PIB. Esto supone que en 2018 se prevé gastar un 0,4% menos del PIB que en 2017.

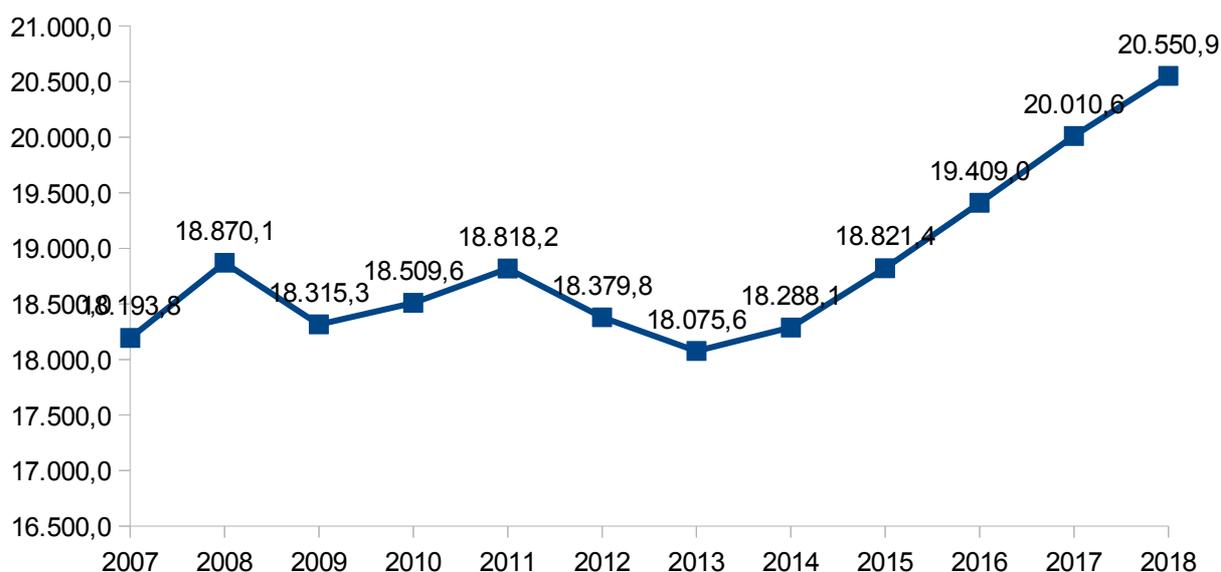
La evolución de años anteriores muestra que desde 2007 (antes de la crisis) a 2011, la participación del presupuesto en la economía perdió 4,6 puntos del PIB (pasó del 23,6% al 19% del PIB). A partir de ese año y hasta el 2015, se recuperaron 2 puntos (hasta el 21% del PIB). No obstante, los últimos tres años el presupuesto público ha vuelto a perder peso respecto a la economía, previéndose en el 2018 el mencionado 20,2% del PIB.

En el periodo de crisis en el que la economía (PIB) no ha crecido o ha disminuido, el peso del presupuesto ha descendido drásticamente. Pero cuando el PIB está aumentando, no sólo es que el presupuesto no gane peso respecto a la economía, sino que desde 2015 sigue perdiéndolo.

Visto de otra forma, si el presupuesto para 2018 mantuviese la misma participación respecto al PIB de 2007, se tendrían que destinar 698,7 millones de euros más.

Queda claro, por tanto, que aumentar o recortar el presupuesto responde más a una opción política que a la evolución de la economía. Se ve que en Navarra se ha recortado, y mucho, con motivo de la crisis económica, pero que cuando la economía está creciendo, no se está aumentando el presupuesto al mismo nivel.

Evolución del PIB (millones de euros). Navarra, 2007-2018



Fuente: Nastat

IV.- La prioridad es la deuda pública y el peaje en la sombra

- **El 8% del presupuesto de 2018 será para pagar la deuda pública**

La cantidad que el Gobierno de Navarra destinará a pagar la deuda en 2018 será de 332,8 millones de euros (equivalente al 1,6% del PIB). Esto es, el Gobierno de Navarra destinará 8% del presupuesto al pago de la deuda pública y los intereses y gastos de la misma. Un gasto parecido, por ejemplo, a la mitad de lo que se prevé gastar en educación.

Gran parte de este pago se corresponde a intereses de deuda y a gastos relacionados con la misma. Concretamente en 2018 se gastarán 88,6 millones de euros en intereses y gastos de deuda, esto es, se gastarán 242.728 euros al día en pagar intereses y gastos a las entidades financieras.

A pesar de que el gasto previsto en deuda pública para 2018 es inferior al de 2017 la evolución muestra que el gasto anual en deuda pública se ha venido incrementado, llegando al máximo en 2016 (529 millones). Aún así, en 2018 se pagarán 298,1 millones de euros más en deuda pública que en 2009.

Gasto en deuda pública (millones de euros) 2009-2018

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
34,7	144,1	148,0	199,4	299,4	383,9	414,3	529,0	387,2	332,8

Fuente: Gobierno de Navarra, Nastat

- **La deuda pública sube año tras año**

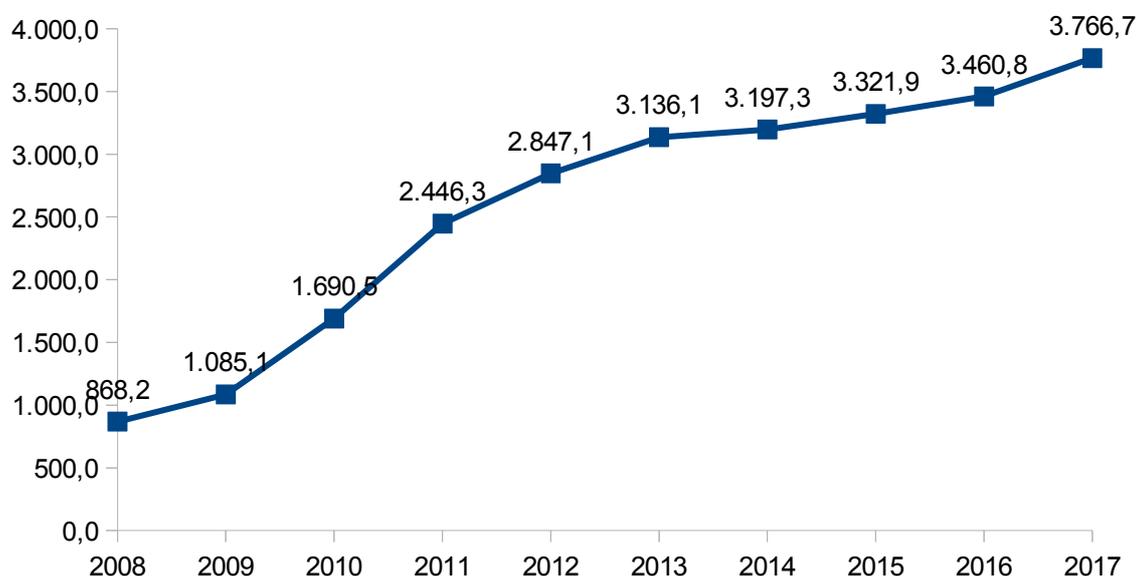
La deuda pública sigue aumentando año tras año pese a todos los recortes y ajustes que se han llevado a cabo. Y sigue aumentando incluso cuando la economía está creciendo.

El déficit que existe entre unos ingresos que no cubren lo que se gasta, en una época en la que la economía crece, deja en evidencia que el problema es recaudatorio, no de gasto. Y mientras no se aborde un cambio estructural en la política fiscal, en la recaudación, el presupuesto seguirá arrastrando recortes y pérdida de calidad en los servicios públicos.

Así, la deuda pública de Navarra se ha situado en 3.766,7 millones de euros en junio de 2017, y se prevé cerrar este año con una deuda de 3.693 millones de euros.

La deuda viva de Navarra a finales de 2016 de 3.460,8 millones de euros, 305,9 millones de euros menor que la actual.

Deuda viva de Navarra (millones de euros) 2008-2017



Fuente: Banco de España

* Todos los datos corresponden al mes de diciembre, excepto el de 2017 que es de junio

Es evidente que las políticas que se han aplicado a este problema no son su solución. Es más, son una de sus causas. Queda claro que:

- El déficit entre ingresos y gastos se debe a unos ingresos insuficientes, por lo que es necesario aumentar los ingresos, no mantener unos recortes cuya

consecuencia es el aumento de la pobreza y una distribución de la riqueza cada vez menos justa. Hay mucho margen. De igualar la presión fiscal media europea, se recaudarían 1.675 millones de euros más, y sólo con recaudar la misma cantidad que se recaudó en el Impuesto de Sociedades en 2007, se recaudarían 377 millones de euros más al año (44,2 más de los que en 2018 se destinarán al pago de la deuda).

- Es necesario auditar la deuda. Año tras año el Gobierno viene examinando partida a partida dónde se puede ajustar o recortar el presupuesto. Es algo que hace en todas las partidas excepto en la deuda pública. Es necesario (e inevitable) si se quiere solucionar el problema de la deuda empezar por analizar qué parte de la misma se ha generado respondiendo al interés público, y cuál se ha generado de una forma ilegítima.

• **La deuda pública y el peaje en la sombra costarán 1,2 millones de euros al día en 2018**

Una de las formas que el Gobierno de Navarra ha utilizado para pagar grandes obras (el Canal de Navarra o las Autovías A-21 y A12) es el llamado peaje en la sombra. Este consiste en que la construcción y financiación de una obra la haga una empresa privada, y el Gobierno pague por su utilización. Así la administración evita el endeudamiento a corto plazo y maquillar las cuentas, si bien a largo plazo el gasto es mucho mayor.

El Proyecto de Presupuesto para 2018 destina a pagar el peaje en la sombra 93,4 millones de euros, 7,5 millones más que el presupuesto consolidado de 2017. Desde 2009 este gasto se ha incrementado en 50 millones de euros (desde 43,4 millones a 93,4).

Gasto en peaje en la sombra (millones de euros) 2009-2018

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
43,4	44	49,9	67,4	67,0	65,4	68,2	78,4	85,9	93,4

Fuente: Gobierno de Navarra

Por tanto, si sumamos el coste de la deuda pública y del peaje en la sombra, vemos que en 2018 se destinarán a ésto 426,2 millones de euros, el 10,3% del presupuesto. Visto de otra forma, se gastarán 1,2 millones de euros al día.

Gasto total en deuda pública y peaje en la sombra (millones de euros) 2009-2018

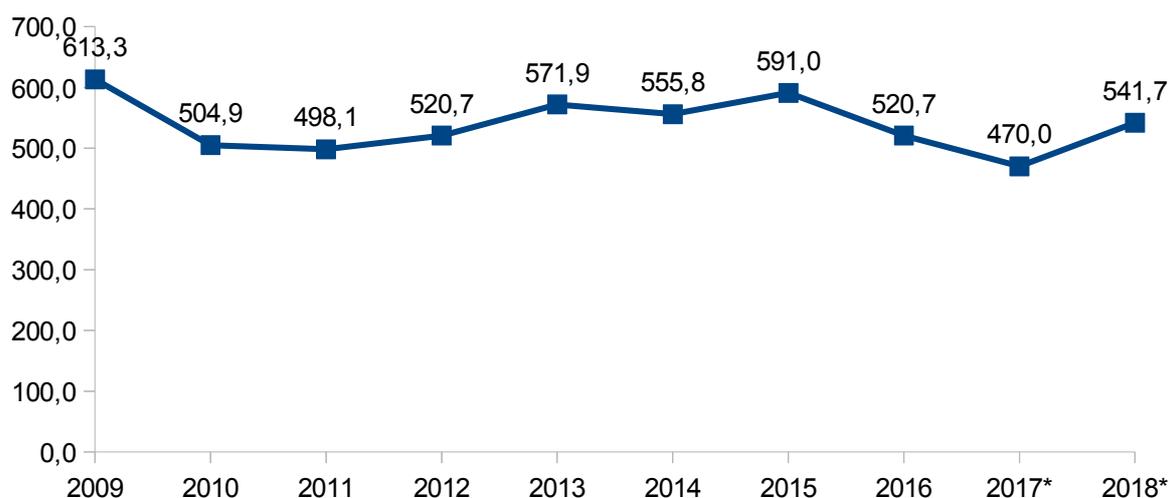
	2.009	2.012	2.015	2.016	2.017	2.018
Presupuesto total	3.987,1	3.611,8	3.954,9	3.966,6	4.131,5	4.156,6
Total deuda y peaje en la sombra	78,1	266,8	482,5	593,6	473,1	426,2
Presupuesto sin deuda y peaje en la sombra	3.909,0	3.344,9	3.472,4	3.373,0	3.658,4	3.730,4
% del presupuesto	2,0%	7,4%	12,2%	15,0%	11,5%	10,3%

Fuente: Gobierno de Navarra

VI.- Convenio con el Estado: opacidad sobre el 13% del presupuesto

Para el año 2018 se ha presupuestado una aportación al Estado de 541,7 millones de euros. Esto supone aumentar la aportación en 71,7 millones la estimada para 2017. Así, se va a pasar de destinar el 11,4% del presupuesto en 2017 a la aportación al Estado al 13% en 2018.

Evolución de la aportación al Estado (millones de euros). 2009-2018



Fuente: Gobierno de Navarra

Evidentemente, es mejor para los intereses de Navarra pagar 541,7 millones de euros en lugar de 591 (en 2015) o 613,2 millones (en 2009). Pero además de la enorme importancia que tiene la cantidad que se pague, hay que destacar la total opacidad y falta de información en este asunto.

Realmente nadie sabe, más allá del propio Gobierno, a qué corresponde exactamente esa cantidad, cómo se calcula y cómo se negocia.

Hace un año el Gobierno de Navarra anunció que había realizado un informe técnico (que no se ha publicado) en el que se calculaba que la aportación de Navarra al Estado debía ser de 341 millones en el mejor de los escenarios y de 494 en el menos favorable. Para 2018 se han presupuestado 47,7 millones de euros más de lo que este informe calculaba como peor escenario para Navarra.

Es totalmente criticable que el Gobierno de Navarra no dé ningún tipo de información ni explicación para aclarar a qué se debe este aumento en la aportación.

Es necesario habrir un debate en torno al Convenio, al propio Amejoramiento y, en definitiva, al autogobierno de Navarra.

En definitiva, se está jugando una parte muy importante del presupuesto de Navarra. Si añadimos al aumento de la deuda pública y del gasto en los peajes en la sombra la aportación al Estado, se descuenta casi la cuarta parte del presupuesto. Así, en 2018 el gasto público una vez descontado el gasto en deuda pública y peajes en la sombra y la aportación al Estado será de 3.188,7 millones de euros.

Evolución de la deuda, peaje en la sombra y aportación al Estado (millones de euros). 2009-2018

	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
Presupuesto total	3.987,1	3.979,0	3.580,1	3.611,8	3.650,5	3.784,6	3.954,9	3.966,6	4.131,5	4.156,6
Deuda y peaje en la sombra	78,1	188,1	198,0	266,8	366,3	450,3	482,5	593,6	473,1	426,2
Aportación al Estado	613,3	504,9	498,1	520,7	571,9	555,8	591,0	520,7	470,0	541,7
Presupuesto sin deuda, peaje en la sombra y aportación	3.295,7	3.286,0	2.884,0	2.824,2	2.712,3	2.778,5	2.881,3	2.852,3	3.188,4	3.188,7

Fuente: Gobierno de Navarra

VI.- Una vez que se cumple con Madrid y se paga la deuda, se hace el presupuesto

El gasto por Departamentos muestra que el Departamento con mayor asignación presupuestaria es el de Salud con 1.059,2 millones de euros (el 25,5% del total del presupuesto). El siguiente Departamento en cuanto a volumen de gasto es el de Hacienda y Política Financiera, con 953,1 millones de euros (de los cuales 332,8 serán destinados a deuda pública, y 541,7 al pago del Convenio con el Estado).

El Departamento con menor asignación es el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales (21,7 millones, el 0,5%), seguido del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud (55,8 millones, el 1,3%).

También hay que señalar el caso del Departamento de Desarrollo Económico (244,6 millones), que engloba dentro de su presupuesto las partidas destinadas al pago del peaje en la sombra (93,4 millones), por lo que el gasto real de este Departamento será de 151,2 millones de euros.

Gasto por Departamentos (millones de euros, % total, % PIB)

	Proyecto Pto.	%/Total	% PIB
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	324,1	7,8%	1,6%
Hacienda y Política Financiera	953,1	22,9%	4,6%
Educación	651,6	15,7%	3,2%
Salud	1.059,2	25,5%	5,2%
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	388,9	9,4%	1,9%
Desarrollo Económico	244,6	5,9%	1,2%
Derechos Sociales	440,7	10,6%	2,1%
Cultura, Deporte y Juventud	55,8	1,3%	0,3%

Relaciones Ciudadanas e Institucionales	21,7	0,5%	0,1%
Consejo de Navarra	0,4	0,0%	0,0%
Parlamento	17,0	0,4%	0,1%
TOTAL (sin TAV)	4.156,6	100,0%	20,2%

Fuente: Gobierno de Navarra

a) Gasto en Salud

El Proyecto de Presupuesto para 2018 recoge un gasto de 1.059,2 millones de euros para el Departamento de Salud, 5,7 millones más que lo previsto para 2017. Esto equivale al 5,2% del PIB, 0,1 puntos menos que en 2017. Esto es, que aunque el gasto aumente en 5,7 millones, el gasto que se destina a Salud va a perder peso respecto a la economía.

Visto de otra forma, el gasto total del Departamento de Salud aumenta un 0,5% de 2017 a 2018, mientras que el PIB se prevé que crecerá un 2,7%.

La evolución muestra un aumento del gasto de 95 millones de euros desde 2009 (ha pasado de 964,3 millones a 1.059,3 millones de euros). No obstante, si se analiza el gasto en relación al PIB, así como de 2017 a 2018 se perderán 0,1 puntos, respecto a 2010 se perderán 0,4 puntos del PIB (el año en el que el presupuesto en Salud ha sido el mayor en relación al PIB, el 5,6%). Esto supone que si el gasto en Salud de 2018 tuviese la misma participación en el PIB que en 2017, se gastarían 20,5 millones de euros más, y 82,2 millones más para igualar la participación en el PIB de 2010.

Gasto en Salud (millones de euros y % del PIB) 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018*
Millones de €	964,3	1.036,1	951,1	941,4	891,8	917,5	963,8	985,0	1.053,5	1.059,3
% / PIB	5,3%	5,6%	5,1%	5,1%	4,9%	5,0%	5,1%	5,1%	5,3%	5,2%

Fuente: Gobierno de Navarra

b) Gasto en Educación

El gasto previsto para Educación en 2018 es de 651,6 millones de euros, 4,6 millones más que el previsión para 2017 (647 millones). Este gasto es equivalente al 3,2% del PIB, al igual que en 2017.

Al igual que sucede con el presupuesto destinado a la Salud, el gasto en Educación aumentará muy por debajo de la evolución de la economía, de 2017 a 2018 aumentará el 0,7%, mientras que el PIB lo hará en un 2,7%.

Si miramos la evolución, se ve que el gasto que se destinará a Educación es inferior al que ya se destinaba hace 10 años. En 2009 y 2010 se gastaron 3,6 y 16,4 millones de euros más respectivamente que lo que se prevé gastar en 2018. Por otra parte, si en 2018 se destinase a Educación el mismo porcentaje del PIB que se destinó esos años (el 3,6% frente al 3,2% de 2018), se deberían gastar 82,2 millones de euros más, es decir, el presupuesto en Educación debería incrementarse hasta los 733,9 millones de euros.

Gasto en Educación (millones de euros y % del PIB) 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	2018*
Millones de €	655,3	668,1	634,7	553,6	563,2	570,4	584,5	597,5	647,0	651,7
% / PIB	3,6%	3,6%	3,4%	3,0%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,2%	3,2%

Fuente: Gobierno de Navarra

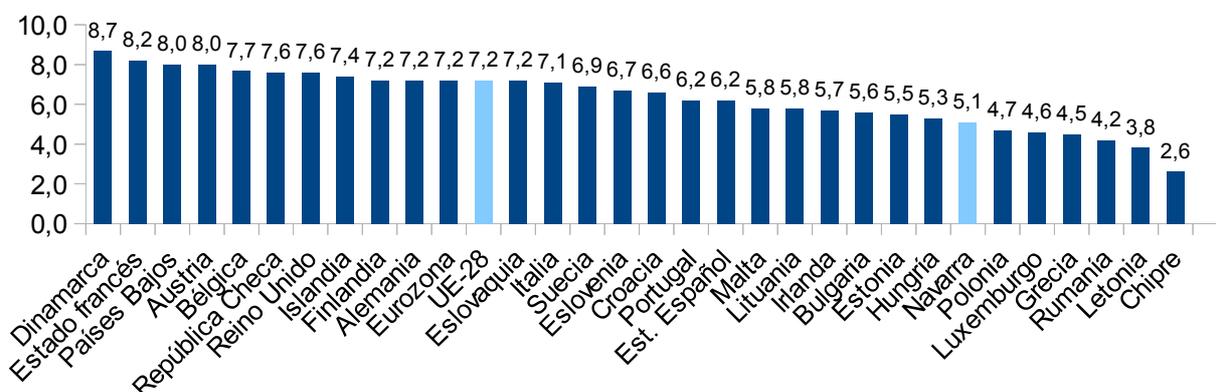
c) A la cola de Europa en inversión pública en Salud y Educación

Efectuando una comparativa europea con respecto a la inversión en Salud y Educación, para lo cual han de utilizarse los últimos datos disponibles de 2015, queda en evidencia el reducido gasto público que se efectúa en Navarra en ambos aspectos.

Así, el gasto público en salud solo suponía un 5,1% del PIB en Navarra, cuando la media de la UE-28 es del 7,2% y países como el Estado francés destinaban un 8,2%. Es por ello que Navarra se encontraba en los peores puestos de toda la UE-28, quedando en peor lugar apenas 6 estados que son Chipre, Letonia, Rumanía, Grecia, Luxemburgo y Polonia.

Esta diferencia de gasto equivalente a 2,1 puntos del PIB, supondría que para igualar la media de gasto en salud en 2018 en Navarra se deberían gastar 431,5 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 1.059,3 millones de euros).

Gasto público en salud (% PIB). UE-28, 2015

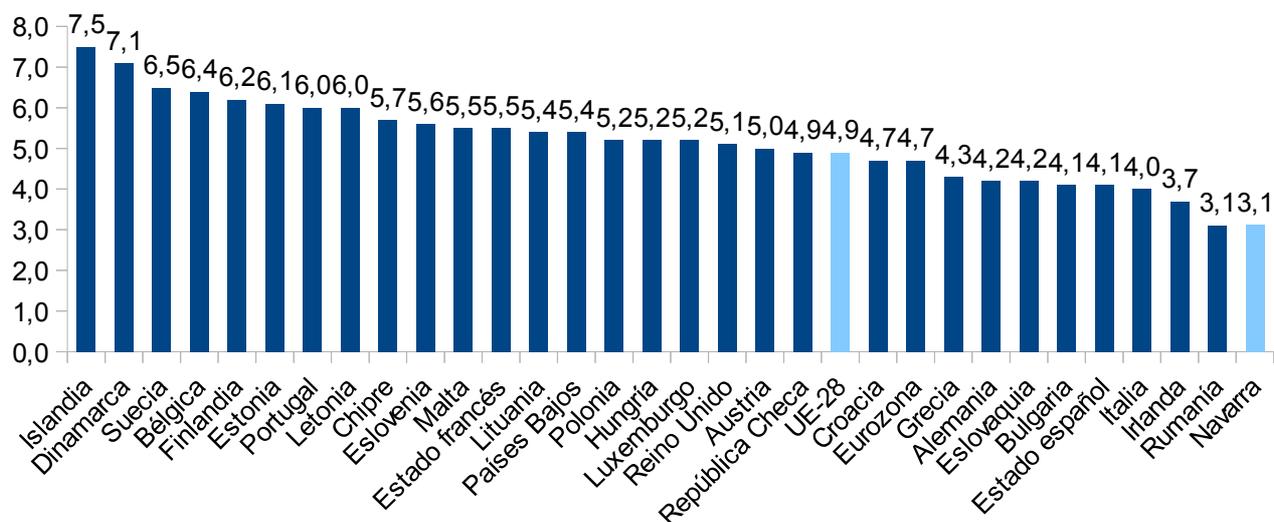


Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat, Eurostat

Observando el gasto público en educación, equivalía al 3,1% del PIB en Navarra en 2015. La media de la UE-28 en esta materia era del 4,9%, y países como el Dinamarca destinaron un 7,1%. Así, Navarra se encuentra en el peor puesto de toda la UE-28, empatada sólo con Rumanía.

La diferencia de 1,8 puntos de PIB existente entre el gasto medio de la UE y la CAPV equivale a 369,9 millones de euros. Es decir, el presupuesto en Educación debería incrementarse en 369,9 millones de euros, además de los 651,7 millones presupuestados para 2018.

Gasto público en educación (% PIB). UE-28, 2015



Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat, Eurostat

Para igualar el nivel de PIB destinado a sanidad en la UE-28, en Navarra se deben destinar 431,5 millones de euros más de gasto público. En educación, el incremento necesario para igualar la media europea es de 369,9 millones de euros.

d) Gasto en vivienda

La política de vivienda se gestiona dentro del Departamento de Derechos Sociales, el cual destina 43,7 millones de euros a la gestión de suelo y vivienda. Dentro de este apartado, se encuentran las partidas destinadas a las subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda (de 26,6 millones de euros), y la de subvenciones para el alquiler público de vivienda (13,6 millones de euros), 30,2 millones de euros en total.

La evolución de los últimos años muestra que el gasto en vivienda ha aumentado desde 2015, pasando de un gasto de 36,6 millones a 40,2 en 2018. No obstante, el gasto de vivienda en 2009 fue 14,6 millones de euros mayor que el presupuestado para 2018. Así, ha pasado de tener una participación en el PIB del 0,3% al 0,2% en 10 años.

Gasto público en actuaciones en vivienda (millones de euros, %PIB) 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Subvenciones para arrendatarios de vivienda	4,5	5,4	5,0	9,6	10,4	12,3	11,7	12,1	12,7	13,6
Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	50,3	55,2	53,8	68,1	33,6	36,0	24,9	19,3	25,4	26,6
Total actuaciones en vivienda	54,8	60,7	58,8	77,7	44,0	48,3	36,6	31,4	38,1	40,2
% PIB	%0,30	%0,33	%0,31	%0,42	%0,24	%0,26	%0,19	%0,16	%0,19	%0,20

Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

d) Gasto en Renta Garantizada

El gasto en Renta Garantizada se prevé en 95,8 millones de euros para 2018, 0,3 menos que el presupuesto consolidado de 2017.

La evolución muestra que desde 2015 el gasto destinado a esta prestación social ha aumentado un 31,3% (ha pasado de 65,8 millones a 95,8). Este incremento es fruto de una voluntad política. Un incremento que sin duda es positivo porque supone aumentar el gasto en una de las necesidades sociales más básicas.

Lamentablemente, no es suficiente. ELA ya ha manifestado su opinión sobre la Renta Garantizada, y aunque este mayor gasto supone un gran avance en el camino a seguir, es avanzar aún más en esta vía.

Gasto en Renta Garantizada (millones de euros) 2009-2018

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
21,5	30,8	35,9	31,5	39,4	51,0	65,8	85,2	96,1	95,8

Fuentes: Gobierno de Navarra

** La Renta Garantizada corresponde a los años 2017 y 2018, los años anteriores este gasto corresponde a la Renta de Inclusión Social y a la Renta Básica*

VII.- Quienes trabajan para la Administración siguen perdiendo poder adquisitivo

El Gobierno de Navarra ha propuesto una subida salarial para el 2018 del 1,5%. Así, quienes trabajan en la Administración de Navarra, volverán a perder poder adquisitivo, ya que la previsión de crecimiento de los precios (IPC) para 2018 es del 2% de media. En definitiva, el incremento del 1,5% supone ahondar en la pérdida de poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos.

La subida salarial propuesta es insuficiente, y además supone hacer seguidismo de las políticas de Madrid, dejando clara la apuesta del Gobierno de Navarra de no confrontar con éstas.

Por otro lado, la Cámara de Comptos en el informe sobre las Cuentas Generales de Navarra de 2016 subraya que de las 22.681 plazas de la Administración Foral 5.487 estén vacantes, destacando el alto grado de temporalidad en Osasunbidea, Educación y Administración Núcleo. En este sentido, la Cámara de Comptos recomienda adoptar las medidas necesarias para cubrir las vacantes e ir reduciendo la temporalidad. En 2016, el 24 por ciento del total de puestos estaban vacantes y dentro de éstos, el 63 por ciento se hallaban ocupados temporalmente. Además, han aumentando las plazas las vacantes, y se ha incrementado la temporalidad del empleo.

Es necesario convocar una oferta pública de empleo (OPE) para estabilizar el empleo temporal y recuperar los empleos destruidos. La cantidad de plazas propuestas por el Gobierno, basadas en la tasa de reposición aprobada por el Gobierno de Madrid, es totalmente insuficiente y lleva a seguir precarizando el empleo público.